

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROJAS OJEDA RUPERTO FELIPE					
Tipo	DNI	Número	44443760	Fecha de Ingreso	10/10/2016	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	131.76
HORAS EXTRAS 100%	88.58
REMUNERACION BASICA	941.05
REMUNERACION DOMINICAL	156.84
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,420.73

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	118.35
DIAS COMPUTABLES :	21
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057760733471566 118.35


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO DIECIOCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROJAS OJEDA RUPERTO FELIPE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROJAS OJEDA RUPERTO FELIPE					
Tipo	DNI	Número	44443760	Fecha de Ingreso	10/10/2016	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE SANEAMIENTO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	131.76
HORAS EXTRAS 100%	88.58
REMUNERACION BASICA	941.05
REMUNERACION DOMINICAL	156.84
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,420.73

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	118.35
DIAS COMPUTABLES :	21
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057760733471566 118.35

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO DIECIOCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROJAS OJEDA RUPERTO FELIPE



EMPLEADOR